



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Agosto de de 2010

EXP-EXA: 8.085/2010

RESD-EXA: 393/2010

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Luciana ARAGON – L.U. N° 215.366, mediante la cual solicita reconocimientos de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos (Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Regional Oran), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, en dictamen de fecha 17-08-10 obrante a fojas 19 vuelta, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Srta. Luciana ARAGON – L.U. N° 215.366, alumna de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997), reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1.997)		TECNICO UNIVERSITARIO EN LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS (Facultad de Cs. de la Salud- Oran)
-Fundamentos de Química I	Por	-Química General + Química Biológica
-Inglés	“	-Inglés Técnico

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y demás notificaciones. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y digesto. Cumplido, oportunamente. ARCHIVESE.-

frj

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa